

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 83.092.875
CORTES GUTIERREZ

APPELLIDOS

ADRIAN ANCIZAR

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1983

FLORENCIA
(CAQUETA)

LUKER DE NACIMIENTO

1.83

ESTATURA

O+

O.S. RH

M

SEXO

07-FEB-2002 CAMPOALEGRE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Santander*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL SANCHEZ TORRES



A-1902200-00359181-M-0083092875-20120202

0029117213A 1

30948909



VISIÓN: ESTUDIANTES ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CÁRTEL DE FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE
SISTEMA INTEGRADO DE ESTUDIO INTERNET
Fecha: 07/07/2023 Versión: 4

NUEVO	(Favor marcar con X)	RENOVACIÓN	(Favor marcar con X)
Folio de Solicitud	115062223	ESTRUCTURA:	
DATOS DEL ESTUDIANTE (SOLICITANTE)			
NOMBRES Y APELLIDOS	CAROLINA BARRAGAN HERNANDEZ		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X-00-74	NU. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	36349937
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	C/ 17A # 17-65		
CORREO ELECTRÓNICO	nietoenelmedio@gmail.com		
PROGRAMA	gestion de la calidad y sostenibilidad		
NOMBRE DE LA EMPRESA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENAI		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	KL 38 VILA AL JOR DE NAZAR		
FECHA DE NACIMIENTO	11/02/2023	CARGO	INSTRUCTORA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios	BALANZO ACTUAL	3120000
REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Gutierrez	NOMBRES Y APELLIDOS	Virginia Lopez
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. DE RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3187958318	TEL. CELULAR	3103311774
PARENTESCO	Querido	PARENTESCO	Amigo
DATOS DEL COBUDOR			
NOMBRES Y APELLIDOS	APPICIN CUNICLU COELCE Gutierrez		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X-00-74	NU. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	830572875
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	C/ 17A # 17-65		
CORREO ELECTRÓNICO	cdu1uneg23@hotmail.com		
NOMBRES DE LA EMPRESA	INFORMACIONES SUR S.A.S		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	C/ 11E # 17 A # 17-05		
FECHA DE NACIMIENTO	09/01/2023	CARGO	Almacenista - Administrativo
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios	BALANZO ACTUAL	2000000
REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	ANGEL CUNICLU	NOMBRES Y APELLIDOS	Virginia Cuniclu
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. DE RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3143646406	TEL. CELULAR	3108819935
PARENTESCO	Hermano	PARENTESCO	Cunica
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA			
VALOR MATRÍCULA	4.121.400	VALORES	FECHAS DE VENCIMIENTO
CUOTA INICIAL	3.121.400		
1 ^{er} CUOTA	300.000		15-7-2023
2 ^{da} CUOTA	350.000		15-8-2023
3 ^{ra} CUOTA	350.000		15-9-2023
4 ^{ta} CUOTA			
5 ^{ta} CUOTA			
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN	1.000.000		15-01-2023

POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cubrirá a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Babilio de acuerdo a la fecha y plazo de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		X

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.
<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>

AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 880510627-6 o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE Nomín Soley Cabrera B
c.c. 36347457 DE campus

FIRMA CODEUDOR Juan Jose
c.c. 83092875 C/V



OBSERVACIONES



**Pagaré y carta de
Instrucciones**

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. PL 20 / **Número SAP** _____
 Bogotá, D.C.
 Fecha / /

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
 Ciudad

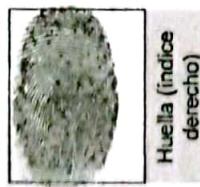
Nosotros _____ y _____

Identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir /20 el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se occasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO
Nombre: <u>Homero Soley Cabreru B.</u>	Nombre: <u>APUAH ANGIZAR CONTE</u>
Firma: <u>Homero Soley Cabreru B</u>	Firma: <u>APUAH ANGIZAR CONTE</u>
No. de Identificación: <u>36347957 c/v</u>	No. de Identificación: <u>83092845 c/v</u>
Dirección: <u>Cv 17 A # 77-65</u>	Dirección: <u>Cv 17 A # 17-65</u>
Ciudad: <u>Campodenegr</u>	Ciudad: <u>Campodenegr</u>
Teléfono Fijo: <u>3135863874</u>	Teléfono Fijo: <u>3142438602</u>
Teléfono celular: <u></u>	Teléfono celular: <u></u>



PAGARE

PAGARE N°. PL 20 / (Número SAP) _____PAGARE POR LA SUMA DE _____
SI _____
FECHA VENCIMIENTO FINAL _____

Nosotros, Norman Soley Abreu B., identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicional e inmediatamente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus oficinas de _____, la suma total de _____ (\$_____) moneda legal.

SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada en la fecha de vencimiento de este pagaré, el interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatoria la copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparezca publicitaria la certificación que a propósito expide la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión que de este crédito hiciere el acreedor, renunciamos a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la dirección de nuestro acreedor ubicada en la _____, de la Ciudad de Bogotá, D.C. o en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cobro judicial de este pagaré, serán de nuestro cargo los gastos y costos que se occasionen por la cobranza. Si al presentarse demanda judicial estén pendientes a nuestro cargo intereses de mora conforme a lo previsto en el artículo 865 del Código del Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidación de intereses sobre los intereses pendientes, a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo hecho de que el acreedor decide entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cualquiera que sea la causa, serán de nuestro cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranza. SEXTO. Que en caso de prórroga, novación o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida en este título valor, manifestamos desde ahora que aceptamos expresamente que continúen vigentes todas y cada una de las garantías reales o personales que estén amparando las obligaciones a nuestro cargo, garantías que se entenderán ampliadas a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del código Civil. SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligación subsistirá en caso de prórroga, novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OCTAVO. Declaramos que son de nuestro cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagaré, quedando el acreedor autorizado a pagarlos por nuestra cuenta si fuere necesario. NOVENO. Expresamente facultamos a _____ para llenar los espacios en blanco de este pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos por separado.

En constancia firmamos en _____, a los _____ días del mes de _____ del año 20____

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

DEUDOR (Estudiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO
Nombre: <u>Norman Soley Abreu B.</u>	Nombre: _____
Firma: <u>Norman Soley Abreu B.</u>	Firma: <u> </u>
No. de Identificación: <u>30347937 C/N</u>	No. de Identificación: <u>83092875 C/N</u>
Dirección: <u>C11A # 77-65</u>	Dirección: <u>C11A # 77-65</u>
Ciudad: <u>Ciudad Bolívar</u>	Ciudad: <u>Ciudad Bolívar</u>
Teléfono Fijo: <u>3133863894</u>	Teléfono Fijo: <u>3142438602</u>
Teléfono celular:	

Huella (índice
derecho)Huella (índice
derecho)